

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS TUTELADAS III**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Prácticas Tuteladas III
Código:	5530087
Tipología:	PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
Curso:	QUINTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

OBJETIVOS TEÓRICO- CONCEPTUALES y PROCEDIMENTALES :

BLOQUE 1: ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO INFANTIL

- Conocer y valorar los trastornos neuromotrices que limitan el desarrollo del niño.
- Identificar las diferentes habilidades psicomotrices del niño y relacionarlas con su edad de desarrollo.
- Aplicar e interpretar las escalas de desarrollo psicomotor utilizadas en cada unidad clínica infantil.
- Efectuar las técnicas de fisioterapia adecuadas a cada niño.
- Desarrollar el máximo potencial psicomotriz del niño.

-Elaborar un programa de intervención en el ámbito pediátrico.

BLOQUE 2. ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO

-Conocer las características que lleva implícito el proceso de envejecimiento y los procedimientos que pueden mejorar la calidad de vida de esta etapa de la vida.

- Saber aplicar diferentes abordajes fisioterapéuticos para mantener a los ancianos dentro de lo que se denomina "Envejecimiento Activo".

- Conocer y aplicar los diferentes tratamientos en el anciano con el objetivo de paliar los problemas de salud que están asociados con la edad.

- Ser capaces de entender las características que rodean a la institucionalización así como a la estancia en centros diurnos.

- Conocer el funcionamiento de los diferentes recursos gerontológicos y saber aplicar los documentos de derivación y valoración de los diferentes servicios.

- Aprender la importancia de trabajar en equipos interdisciplinares.

BLOQUE 3. ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN EL ÁMBITO NEUROLÓGICO

- Conocer las diferentes manifestaciones clínicas que pueden estar presentes en los pacientes neurológicos.

- Adquirir destreza para el desarrollo de la valoración y evaluación del paciente neurológico.

- Entrenar la habilidad de enumerar los problemas que presenta el paciente así como planificar de objetivos fisioterapéuticos a corto, medio y largo plazo.

- Saber diseñar un abordaje terapéutico haciendo uso de los diferentes métodos de tratamiento explicados en la teoría (Concepto Bobath, Método Perfetti, Facilitación Neuromuscular Propioceptiva, Carr and Shepherd, tratamientos estructurales...).

- Aprender las estrategias para enseñar normas de higiene y tratamiento postural que han de seguir los pacientes en las actividades de la vida diaria.

- Familiarizarse con la mecánica de funcionamiento de cada centro/unidad de pacientes neurológicos y saberse relacionar con el resto de profesionales que conforman el equipo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Elaborar y cumplimentar las historias Clínicas.

Examinar y valorar de forma integral al paciente/usuario.

Determinar el diagnóstico de fisioterapia.

Diseñar el plan de intervención en fisioterapia.

Coordinar, dirigir y ejecutar el plan de intervención de fisioterapia.
Evaluar la evolución de los resultados.
Elaborar un informe de alta de fisioterapia.
Proporcionar una atención integral y eficaz.
Intervenir en promoción, de la salud y prevención de la enfermedad.
Competencias genéricas:
Trabajo en equipo.
Habilidades en las relaciones interpersonales.
Habilidades para trabajar en grupo.
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario.
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.
Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
Compromiso ético.
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental.
Habilidades de investigación.
Capacidad de aprender.
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Capacidad de generar nuevas ideas.
Liderazgo.
Iniciativa y espíritu emprendedor.
Inquietud por la calidad.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

A continuación, se detallan los bloques de contenidos de la asignatura por el que el alumno podrá pasar en función a su rotatorio específico.

BLOQUE 1. ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO INFANTIL

- Prácticas Fisioterapéuticas en la valoración del lactante y del niño mayor, así como de las distintas etapas del desarrollo psicomotor del niño en sus diferentes áreas de desarrollo - Prácticas de Fisioterapia en el tratamiento de enfermedades neuromotrices y malformaciones congénitas en el niño.

- Desarrollo de Programas de Atención Temprana específicos para niños de 0 a 6 años.

- El fisioterapeuta como parte del equipo de intervención infantil.

BLOQUE 2. ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO.

- Prácticas de Fisioterapia en Centros de Mayores y en unidades de Estancia Diurna.
- Desarrollo de programas de Gerontomotricidad para mantener las capacidades biopsicosociales del anciano.
- Definición de abordajes fisioterapéuticos para las patologías más frecuentes en los mayores: Enfermedad de Alzheimer, Enfermedad de Parkinson, incontinencias, AVC, Caídas...
- El fisioterapeuta como parte del equipo gerontológico.

BLOQUE 3. ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN MUTUAS LABORALES Y CENTROS PRIVADOS.

- Prácticas en centros específicos de abordajes de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Aplicación de recursos electroterapéuticos y terapias manuales para conseguir la reinserción laboral del paciente.
- Beneficios de la hidrocinesiterapia en la mejora del paciente.
- Importancia del trabajo en equipo para una mejor calidad de la asistencia.

BLOQUE 4. ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN EL ÁMBITO NEUROLÓGICO.

- Prácticas de Fisioterapia en unidades de Neurología de los diferentes hospitales, así como en centros específicos de abordaje neurológico (NISA, DACE...).
- Valoración del paciente neurológico, descripción de problemas y planteamiento de objetivos.
- Uso de instrumentos de valoración específicos: Plataformas de marcha, escalas específicas...
- Diseño de tratamiento de fisioterapia haciendo uso de los diferentes métodos de trabajo (Concepto Bobath, Método Perfetti, Carr and Shepherd, Facilitación Neuromuscular Propioceptiva, Terapia de Locomoción Refleja, Terapias estructurales...).
- El fisioterapeuta como parte del equipo de neurorehabilitación.

BLOQUE 5: MÉTODOS ESPECÍFICOS EN FISIOTERAPIA CLÍNICA.

- Aplicación funcional de Neuroanatomía y Neurofisiología del SNC y SNP y su implicación en las manifestaciones clínicas del paciente neurológico adulto.

- Disfunciones del habla y de la deglución desde la Fisioterapia: terapia orofacial en enfermos neurológicos adultos.
- Tratamiento manual de los trastornos temporomandibulares.
- Tratamiento fisioterapéutico de las alteraciones del eje Cráneo-Cervico-Omohioideo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Horas.

Clases en Seminarios: 20 horas.

Prácticas de Campo: 6 horas.

Prácticas Clínicas: 244,5 horas.

Coordinador Prácticas Sanitarias: 4,5 horas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Prácticas clínicas

Las prácticas Clínicas de esta asignatura están diseñadas de forma que el alumnado asistirá a las distintas Unidades Clínicas de los Hospitales Universitarios, Centros de Salud e Instituciones Concertadas según el cuadrante rotatorio diseñado por el Departamento de Fisioterapia.

Las prácticas Clínicas tendrán una duración de 7 horas diarias durante todas las semanas a lo largo de varias rotaciones (según corresponda a cada grupo) de todo el curso académico. Para ello, los alumnos estarán divididos en grupos reducidos y repartidos en las distintas Unidades Clínicas con un profesor a su cargo.

El profesor aleccionará a los alumnos en el funcionamiento de la Unidad Clínica de la que sea responsable. Así mismo instruirá al alumnado en la elaboración y seguimiento de las historias clínicas de los pacientes asignados a esa Unidad Clínica. Del mismo modo, enseñará al estudiante los procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos propios del ámbito de la Fisioterapia, que se utilicen sobre los pacientes de la Unidad Clínica, al objeto de que el alumno pueda aplicarlos con autonomía y seguridad sobre dichos pacientes.

Exposiciones y seminarios.

Estos seminarios consistirán en monográficos teórico-prácticos sobre técnicas, abordajes, métodos específicos que se pueden aplicar en la práctica clínica en cualquiera de los ámbitos de la Fisioterapia que se relacionan en esta asignatura. En esta actividad formativa, la presencialidad del crédito corresponde a 10 horas por crédito. Por lo tanto, de las 50 horas, 20 serán presenciales y 30 no presenciales. Tutorías colectivas de contenido programado.

Desarrollaremos una tutoría grupal para exponer el cuadrante rotatorio de las prácticas, así como los documentos que se van a utilizar para la evaluación de los alumnos y de las diferentes estancias. Se presentarán las personas de referencia para seguir la tutorización pormenorizada de cada discente, que serán los tutores académicos. Estos tutores realizarán el seguimiento a través de un protocolo de tutorías programadas. Se pondrá asimismo en común con el tutor el diario reflexivo. En esta actividad formativa, la presencialidad del crédito corresponde a 10 horas por crédito. Por lo tanto, de las 15 horas, 5 serán presenciales y 10 no presenciales.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

De conformidad con la normativa vigente de la Universidad de Sevilla en materia de evaluación y atendiendo a la naturaleza eminentemente práctica y competencial de la asignatura, la evaluación se realizará exclusivamente mediante evaluación continua. La adquisición y valoración de las competencias clínicas exige la observación directa, continuada y contextualizada del desempeño del estudiante durante su estancia en los distintos centros asistenciales, por lo que este sistema de evaluación resulta imprescindible e insustituible para verificar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

En consecuencia, las competencias propias de las prácticas clínicas no pueden ser evaluadas mediante una prueba o examen final en convocatoria única, al no constituir un procedimiento equivalente que permita valorar adecuadamente el

desempeño profesional, las habilidades clínicas, las actitudes y las competencias transversales desarrolladas durante las estancias clínicas.

La evaluación de la asignatura tendrá en cuenta el grado de adquisición de las competencias clínicas, la participación en las actividades académicas programadas y el proceso de aprendizaje reflexivo del estudiante.

1. Evaluación de las prácticas clínicas.

Durante la estancia en cada una de las Unidades Clínico-Docentes, el tutor clínico realizará una evaluación continua del desempeño del estudiante mediante la rúbrica de evaluación de competencias en la práctica clínica. La calificación correspondiente a las prácticas clínicas será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las diferentes Unidades Clínico-Docentes. Para superar esta parte de la asignatura será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las unidades de prácticas. Al finalizar cada rotación clínica, el estudiante deberá entregar a su tutor académico una entrada correspondiente a su diario reflexivo, en la que analizará de forma crítica las experiencias de aprendizaje más relevantes desarrolladas durante dicho período de prácticas. La entrega de estas entradas del diario reflexivo constituye un requisito obligatorio para el seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje, por lo que su incumplimiento impedirá la superación de la asignatura. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. Únicamente se permitirá la ausencia justificada de hasta un 5 % de las horas correspondientes a esta actividad formativa. Las ausencias que superen dicho porcentaje o aquellas no debidamente justificadas deberán recuperarse conforme a la organización establecida por la coordinación de la asignatura y la disponibilidad de los centros colaboradores.

2. Seguimiento por el tutor académico.

A lo largo del cuatrimestre, cada estudiante tendrá asignado un tutor académico, quien realizará el seguimiento de su proceso de aprendizaje y valorará la asistencia a las tutorías, así como la calidad del diario reflexivo elaborado por el estudiante. En la evaluación del diario reflexivo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Número y relevancia de las experiencias descritas.
- Capacidad de análisis y reflexión crítica sobre la práctica clínica.
- Valoración del proceso de aprendizaje y desarrollo competencial.
- Claridad, coherencia y calidad de la expresión escrita.

- Capacidad para identificar problemas y plantear estrategias fundamentadas para su resolución.

Las tutorías académicas y las actividades de seguimiento únicamente podrán realizarse durante el período lectivo. La asignatura figurará como no superada si, en el momento del cierre de actas, el estudiante mantiene un porcentaje de prácticas pendientes de recuperación superior al permitido para poder superar la asignatura.

3. Evaluación de seminarios y exposiciones.

La asistencia a los seminarios es obligatoria y se controlará mediante la correspondiente hoja de firmas. Cada seminario tendrá una valoración equivalente dentro de la evaluación continua, pudiendo alcanzarse una puntuación máxima de 10 puntos en este apartado. Se permitirá la ausencia justificada a un único seminario. La ausencia injustificada a un seminario o la ausencia a dos o más seminarios, aunque estén justificadas, implicará la realización de 50 horas adicionales de prácticas clínicas, que deberán desarrollarse en el período y horario acordados entre el estudiante y la coordinación de la asignatura, con el fin de garantizar la adquisición de las competencias previstas.

4. Ponderación de la calificación final

La calificación final de la asignatura se obtendrá de la siguiente forma:

- Evaluación continua de los tutores clínicos: 80 % de la calificación final. Será requisito indispensable obtener una puntuación igual o superior a 5 sobre 10 en este apartado para poder calcular la nota final de la asignatura.
- Evaluación continua del tutor académico: 10 % de la calificación final.
- Evaluación de los seminarios y exposiciones: 10 % de la calificación final.

En aquellos casos en los que el estudiante deba realizar las 50 horas adicionales de prácticas clínicas como compensación por las faltas de asistencia a los seminarios, la ponderación correspondiente a estos (10 %) pasará a integrarse en la evaluación de los tutores clínicos, que representará el 90 % de la calificación final, manteniéndose el 10 % correspondiente a la evaluación del tutor académico.

5. Superación de la asignatura

La asignatura se considerará superada cuando el estudiante obtenga una calificación final igual o superior a 5,0 sobre 10, siempre que haya obtenido una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las Unidades Clínico-Docentes, haya cumplido con la entrega de las entradas del diario reflexivo

correspondientes a cada rotación clínica y satisfaga los requisitos de asistencia y, en su caso, de recuperación establecidos en la asignatura.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios. Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del Secretariado de Diversidad e Inclusión <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>.